

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Ministro Rómulo Mucho, Pedro Gamio y la SPR vinculados al gigante lobby asiático

Millonario lobby impulsa las Energías Renovables en el Congreso

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Lozano: empieza a caer la mafia del fútbol

◉ Pág. 2

Milagros Juárez

¿III Guerra mundial, es viable?



◉ Pág. 6



► Decisión incluye a otros altos funcionarios del fútbol peruano

PJ revoca detención preliminar contra Agustín Lozano

◉ Pág. 5



► Policía que descuartizó a joven Sheyla Córdor en Comas

Grito su nombre y luego se ahorcó en cuarto de hotel

◉ Pág. 8

MINERÍA ILEGAL TOMA LA CORDILLERA DEL CÓNDOR Y EXTRAE NUESTRO ORO

◉ Pág. 3

ECUADOR NOS INVAADE

► Dragas son protegidas por tropas ecuatorianas ante la anuencia de Mindef, PNP y Torres Tagle.



la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Lozano: empieza a caer la mafia del fútbol

Ayer, Agustín Lozano, todavía presidente de la Federación Peruana de Fútbol, se presentó en la audiencia judicial que ve su caso para realizar sus descargos e intentar revertir el pedido de detención preliminar presentada por la Fiscalía de la Nación por una serie de presuntos delitos cometidos en su gestión como presidente de esa entidad asociativa.

Lozano se dirigió a la sala presentándose poco menos que un ángel. ad Federación Peruana de Fútbol. Primero, “nos hemos puesto a derecho para que las autoridades realicen las investigaciones que consideren pertinentes”; segundo, “hemos estabilizado la economía de la federación, pagando todas las deudas que encontramos en 2018” y no la hemos desfalcado como se nos acusa; y tercero, bajo mi gestión se ha desarrollado, por primera vez, una íntegra descentralización a nivel nacional de infraestructura de calidad.

La mañana del 7 de noviembre pasado, solo una semana antes de la presentación de la selección peruana en la continuación de las Eliminatorias al Mundial, Lozano fue espectacularmente detenido en su vivienda, acusado por la Fiscalía de la Nación como presunto líder de una red de corrupción que manejaban la FPF. Según la hipótesis del Ministerio Público, esta agrupación delictiva utilizó indebidamente los recursos de la federación en actos ilícitos como lavado de activos y otros “20 hechos criminales”. La perla que más ha llamado la atención de ese rosario es que el presidente se asignó una remuneración de 600 mil soles mensuales.

Pero a Lozano no le entran balas. “Me quieren hacer daño porque pongo orden y no les gusta la disciplina, porque construyo lo que muchos no pudieron hacer en 40 años, “porque hoy estamos construyendo una nueva casa de la selección que nunca hemos tenido y que será la primera de Sudamérica”, dijo en la sala.

En cambio, Lozano no ve ninguna irregularidad y considera todo normal, no considera que su gestión deportiva sea un fracaso y comparte con otros dirigentes manejos económicos poco claros. Una actitud que lo define como la cabeza de una mafia a punto de caer.

Presidenta inaugura central solar híbrida en Loreto

La presidenta Dina Boluarte participó en la inauguración de una central solar híbrida renovable en Requena, Loreto, destacando la importancia de estas infraestructuras para llevar energía sostenible a comunidades cercanas. Durante el evento, Boluarte recorrió las instalaciones y recibió información técnica de los responsables del proyecto, subrayando el compromiso del gobierno con el desarrollo energético en regiones amazónicas.

www.diariouno.pe

Pataditas

RENUNCIA DEMARTINI

Como pocas veces lo ha sido, la exministra de la Mujer, Ana Jara, pidió acertadamente al ministro Julio Demartini, quien lleva tres años y medio en el sector, dejar su cargo. “Acá tenemos un circuito o un sistema de corrupción que alcanzaría a Digesa y al propio Midis. Digesa no está cumpliendo su papel (...) Qali Warma tiene que ejercer la fiscalización, no han estado haciendo ese control de calidad. Si Julio Demartini realmente quisiera honrar el cargo político que ejerce, debería dar un paso al costado”, dijo. Eso sí dolió.

MINISTRO SIN HONRA

Como respuesta a la exministra y a medio país, el cuestionado ministro Demartini descartó renunciar. Aseguró que trabajará “muy duro” para enmendar los errores de su cartera. “Estamos en una lucha frontal contra algunas mafias”, afirmó. Dejó entrever que malos empleados están coludidos en estos hechos. ¿O sea anteriormente no trabajaba duro? ¿En dos años en el sector recién conoce de las supuestas mafias? Solo esa admisión de ignorancia merece sancionarse con el retiro de la confianza.

CONDOLENCIAS

A los 65 años de edad, falleció el exministro de Salud, Fernando Carbone. El respetado médico san-



marquino se desempeñó como ministro de Salud entre enero de 2002 y julio de 2003, durante el gobierno de Alejandro Toledo. Previamente fue viceministro de dicho sector, entre los años 2001 y 2002.

ACTIVIDAD RUSA

El vice primer ministro de Rusia, Alexei Overchuk, se reunió con el titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen. Para analizar aspectos referidos a la relación bilateral. El funcionario ruso encabezó la delegación que participó en la APEC. Otra actividad desarrollada fue la colocación de una ofrenda floral en la tumba de los marineros de la fragata rusa Aurora, en la isla de San Lorenzo.

SIN HACIENDA

Dos meses después de la renuncia

de Betty Sotelo al Viceministerio de Hacienda, aún no hay reemplazo. Su función al interior de la administración del ministro José Arista en el MEF cobra relevancia porque se acerca la fecha límite (30 de noviembre) para que el Congreso de la República apruebe la Ley de Presupuesto del Sector Público 2025.

DEMOLER, DEMOLER...

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, planea demoler las viviendas del Pasaje Santa Rosa y la Calle Samamé, a la altura de Plaza Vea Cortijo. Cerca de 450 familias serían afectadas. Se busca conectar la estación del Metropolitano con la Estación Atocongo de la línea 1. Un representante de EMAPE mencionó que en diciembre del 2025 el proyecto estaría culminado al 100%. Algunos vecinos indicaron que cuentan con títulos registrados en SUNARP desde hace 60 años.

PRISIÓN PARA LOZANO

El Ministerio Público solicitó 36 meses de prisión preventiva contra el presidente de la FPF, Agustín Lozano, por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos y otros. Evidentemente el caso no lo resolvió el juez Concepción Carhuanchó, porque el fallo se hubiera conocido cuando Perú vaya al mundial...el tema es que se ordenó su libertad. Se tiende el último lugar en Sudamérica.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ecuador vuelve a invadir el Cenepa

MINERÍA ILEGAL, con el apoyo de ejército “mono” se instala en la Cordillera del Cóndor.

El analista en temas de seguridad, Pedro Yaranga, denunció que mineros ilegales ecuatorianos invaden el territorio peruano, por la zona de El Tambo (PV4), departamento de Amazonas, aprovechando la escasa presencia del Estado peruano en la cordillera del Cóndor, y el deficiente resguardo de nuestras fronteras por los efectivos de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a su publicación en X (ex Twitter), el ingreso de los mineros ilegales, que deprendan los recursos forestales, mediante la tala y la deforestación, y contaminan los ríos amazónicos, se realiza con el resguardo de las tropas militares del vecino país, distribuidos a lo largo de esta zona de la frontera.

El especialista reveló que “los invasores se instalaron con ocho dragas en el río Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Lo hacen en complicidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Perú (PNP)”, hecho que desnuda la falta de institucionalidad en el sector castrense.

Ante esta situación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior deben pronunciarse, por cuanto se viola la soberanía nacional y se incurre en prácticas ilícitas (tala y minería ilegal, trata de personas, sicariato, etc.).

Sin embargo, llama la



atención el silencio de varios años del Ministerio de Relaciones Exteriores, que a los cuatro vientos ha pretendido silenciar las denuncias al respecto en los últimos quince años, con argumentos

deleznable como la necesidad de mantener la paz con un país que anteriormente fue nuestro enemigo.

NO ES LA PRIMERA VEZ

La revelación de Yaran-

ga no es la primera versión de los hechos. Anteriormente, diversos medios de comunicación peruanos y extranjeros han denunciado la presencia de la minería y la tala ilegal en esta zona

amazónica, escenario de la Guerra del Cenepa (1995) con el Ecuador que buscaba extender su territorio al desconocer unilateralmente el Tratado de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro.

Según las versiones periódicas, como Actualidad Ambiental, a diario salen por la frontera amazónica peruana al menos doce volquetes rumbo al Ecuador transportando cien toneladas de sedimentos que contienen oro. El punto de partida de estos camiones es el distrito de El Cenepa, ubicado al este de la Cordillera del Cóndor, aunque el número sería mayor, sostuvo el alcalde de Condorcanqui, Hermogenes Lozano.

La autoridad provincial señaló, además, que a la fecha existen dos puntos de explotación minera en la zona. La cuenca del río Comaina y el sector Tambo. “No tenemos soberanía en

esta provincia”, advirtió el alcalde. “Los ecuatorianos están interviniendo, están contaminando. Incluso han construido carreteras”, refirió Lozano.

Las fuentes militares revelaron que hay cinco rutas de extracción minera que parten desde el Amazonas hacia Ecuador. Tres de estas rutas empiezan en el sector Tambo y las comunidades nativas, y conducen hasta el barrio La Herradura en el cantón de Paquisha y el barrio Shaime, en el cantón de Nangaritza. Ambos cantones ubicados en la provincia ecuatoriana de Zamora Chinchipe.

La cuarta ruta empieza al margen del río Santiago, en Condorcanqui, con dirección al Puerto Minas en Ecuador. La quinta ruta inicia a orillas del río Marañón, en el distrito Santa María de Nieva, en Condorcanqui, y va hasta la costa y selva del Perú.

Fracasa formalización minera

Aunque el proceso de formalización minera data del 2002, el 2016 se creó el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), mediante el Decreto Legislativo 1293, con un plazo de inscripción de 120 hábiles. A pesar del carácter excepcional, tanto el plazo del proceso de formalización minera y de inscripción en el Reinfo se extendieron de forma permanente por la presión política. En el caso del primero, culmina el 31 de diciembre de 2024; en tanto, la inscripción en el Reinfo cerró en setiembre de 2020.

Para Nicolás Zevallos, director del Instituto de Criminología y Estudios sobre Violencia, “el Reinfo está siendo aprovechado por intereses criminales para poder movilizar minería ilegal, más allá de que haya un margen importante de mineros artesanales que sí tienen una vocación por trabajar de forma legal”.

Un último informe de CHS Alternativo sobre economías criminales en el Perú, alertó que existen 87 161 mineros informales inscritos en Reinfo a nivel nacional. Del total, 69 477 están suspendidos y solo 17 684 se encuentran vigentes. En el caso de Condorcanqui (Amazonas), son un total de 14 Reinfos inscritos.

No es el único problema. El alcalde de Condorcanqui, Hermogenes Lozano, señaló que las autoridades no cuentan con las herramientas ni logística para detener la minería ilegal en la región. “Se conoce que hay militares y policías que tienen sus dragas en las comunidades, y eso hace que las interdicciones no sean efectivas o no se realicen”, refirió la exsubprefecta provincial Rosemary Pioc.

Las inversiones extranjeras basadas en la llegada de 'energías renovables' se han convertido en el motor que ha impulsado a empresarios, ministros, viceministros y parlamentarios a diseminar "previo acuerdo", las bondades de una generación eléctrica más limpia; sin embargo, omiten mencionar que los costos de electricidad en Perú se encarecerán perjudicando a millones de familias peruanas. Todo esto orquestado por un sucio lobby.

¿Desde cuándo surgieron los voceros de las empresas chinas? Recordemos que, durante 2021 el exfuncionario aprista de Petroperú Pedro Gamio fue uno de los más recalcitrantes defensores de la empresa Luz del Sur, con el fin de que las tarifas de energía doméstica se incrementen. Desde ese momento Gamio no paró de diseminar su discurso técnico y organizaba debates para difundir las "bondades" que las empresas de 'energías renovables' traen al país, con el afán de subsidiarlas y así beneficiar a un reducido grupo de firmas. Felizmente, no se logró aprobar el proyecto de Ley 6953/2020 "Ley que incentiva la inversión en recursos energéticos renovables en el mercado eléctrico peruano", que impulsó el excongresista Alberto de Belaúnde, con la asesoría del propio Gamio, porque de lo contrario, actualmente los usuarios estaríamos pagando miles de millones de dólares en subsidios. Sin embargo, este exviceministro

Millonario lobby impulsa las Energías Renovables en el Congreso

MINISTRO RÓMULO MUCHO, Pedro Gamio, la SPR y hasta Nicanor Boluarte vinculados al gigante lobby asiático.



de Energía ha vuelto a la carga y actualmente sería el asesor en la sombra del ministro Rómulo Mucho.

MINISTRO MUCHO SE SUMÓ AL LOBBY

Mientras tanto, el gobierno a través del Ministerio de Energías y Minas se ha sumado a esta campaña a favor de un puñado de empresarios de las energías renovables en contubernio con la Comisión de Energía del Congreso, que impulsó el dictamen del Proyecto de Ley 4565/2022-PE, con el objetivo de modificar la Ley 28832, y así asegurar una dízque eficiente generación eléctrica.

Los alfiles del MINEM,

entre ellos diversos funcionarios del sector, así como viceministros y en especial el actual titular, Rómulo Mucho Mamani, se han presentado a todos los foros públicos para anunciar que el Poder Ejecutivo de Dina Boluarte viene promoviendo millonarias inversiones en el "negocio" de las 'energías renovables' (RER). Es decir, se hacen tremenda propaganda como impulsores de la inversión privada; sin embargo, omiten mencionar que, de aprobarse dicha ley, nuevamente se encarecerán las tarifas eléctricas en el Perú, gracias a onerosos subsidios que serán asumidos por todos los usuarios.

NICANOR BOLUARTEY EL LOBBY CON 'HUAWEI'

Los lazos lobistas siempre fueron estrechos en los círculos del poder. No por algo, el propio hermano presidencial Nicanor Boluarte Zegarra en calidad de consultor dio sus servicios de "Elaboración del Plan de Trabajo que permita levantar el Diagnóstico de la Educación Básica Rural en seis regiones, sistematizarla y formular Políticas Públicas viables orientadas al Cierre de Brechas de Desigualdad", nada menos que a la ONG 'Las manos que ayudan de corazón'. Por este trabajito, el hoy investigado que se encuentra como no habido,

cobró S/45 mil soles.

Lo curioso de esto, es que esta misma ONG en abril del 2023 canalizó la entrega de tablets donadas por la gigante china Huawei a 148 beneficiarios del programa JUNTOS, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en una actividad llevada a cabo en Palacio de Gobierno. Además, es importante señalar que Huawei forma parte de la Sociedad Peruana de Energías Renovables (SPR), plataforma que durante los últimos meses solo ha servido para impulsar Proyectos de Ley a favor del gigante asiático.

FISCALÍA INVESTIGA A CONGRESISTAS LOBISTAS

En este "negociado" también existen alfiles dentro del Parlamento. En tal sentido, los legisladores Luis Kamiche, Jorge Flores Ancachi y Luis Aragón, obediendo a un perfil bajo habrían trabajado a favor de la transnacional china Huawei, tras "acuerdos" y "lobbies" que habrían impulsado a favor de la gigante asiática. Incluso, ellos fueron beneficiados con viajes al extranjero con todo pagado por Huawei ¿Los fines? Asegurar un

grosero favorecimiento a la empresa, mediante iniciativas legislativas que brinden beneficios tributarios y exclusión de impuestos, fomentados ilegítimamente desde la Comisión de Energía y Minas.

Por esa razón, y tras las pruebas halladas, actualmente la Fiscalía, a través del Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales investiga a los tres parlamentarios en el 'caso Huawei', tras ser acusados por los presuntos delitos de patrocinio ilegal y cohecho pasivo impropio, en agravio del Estado.

Actualmente, en el Congreso de la República, algunos oscuros congresistas están esperando que el proyecto lobista N° 4565 se agende esta semana en el Pleno. Sin embargo, tras la reciente medida de prisión preventiva de 36 meses impuesta contra el hermano presidencial Nicanor Boluarte, y en la medida que éste dé señales de exposición pública, porque aún se encuentra como no habido, los vientos del lobby bien podrían ponerse en contra, o a favor del gobierno de Dina Boluarte.

En las próximas horas los peruanos debemos estar atentos, porque un peligroso lobby pretende que se apruebe un proyecto de ley para meternos la mano al bolsillo.

JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO ADELANTÓ OPINIÓN

36 meses de prisión para Nicanor Boluarte

Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República, Dina Boluarte, deberá acatar los 36 meses de prisión preventiva dictaminados por el juez Richard Concepción Carhuacho, miembro del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE), a raíz de su supuesta implicancia en el caso 'Waykis en la sombra'.

El pedido de prisión preventiva, solicitado por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (EFICCOP), Equipo 5, fue aprobado por el cuestionado magistrado, sin conocerse el paradero de Boluarte Zegarra.



El despacho judicial no validó su arraigo laboral y económico.

“Si situación particular, su perfil particular, concretamente el poder de facto

que tendría este investigado por su vinculación con la presidenta Dina Boluarte Zegarra, situación que podría incrementar el riesgo de fuga de este investiga-

do. Para tal efecto, vamos a tener en consideración este criterio para evaluar con junto con los demás indicadores que estamos pasando revista”, precisó.

DECISIÓN TAMBIÉN INCLUYE A OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL FÚTBOL PERUANO

Poder Judicial revoca detención preliminar contra Agustín Lozano, presidente de la FPF

La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional revocó este domingo la detención preliminar del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, investigado por presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos. La me-

didada, que también favorece a otros involucrados como la secretaria de la FPF, Sabrina Martín Zamalloa, y el presidente de la Liga de Tumbes, Genaro Miñán, dispone su inmediata liberación y anula las órdenes de captura vigentes.

La resolución judicial

ocurre en paralelo a un pedido de 36 meses de prisión preventiva solicitado por la fiscalía contra Lozano y varios directivos, quienes fueron detenidos el 7 de noviembre en un operativo por presuntamente integrar la organización criminal conocida como



“Los Galácticos”. Este caso ha puesto en el foco público la gestión en el fútbol peruano, generando expectativa sobre los próximos pasos de la investigación.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

¡Aumento inmediato del sueldo mínimo!

Entre mayo y julio del 2024 la tasa de desempleo fue de 6.0% y entre setiembre del 2023 y octubre del 2024 se registró un millón de desempleados, según recientes informes del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. Organismo especializado cuyos informes y estudios permiten afirmar que, hace más de dos décadas, la Remuneración Mínima, RM, está por debajo de la línea de pobreza extrema; es decir, que el monto de la RM no es suficiente para cubrir costos de los productos básicos de la canasta familiar.

“La Presidenta del gobierno de facto y el Ministro de Trabajo anunciaron que frente a la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores se incrementaría el sueldo mínimo. Sin embargo, a pesar de la inflación acumulada (aumento de precios de productos básicos de la canasta familiar), del crecimiento de la productividad y los déficits que los reajustes de RM arrastran desde el 2007 (año en que la Comisión Nacional del Trabajo aprobó la fórmula técnica para el incremento de la RM), dicha RM permanece congelada.

“Exigimos que el Ministro de Trabajo disponga incrementar la RM considerando la fórmula aprobada en el 2007, el valor de la canasta básica familiar y la propuesta de 1,330 soles que hemos sustentado técnicamente en la Comisión Técnica de Reajuste del Sueldo Mínimo del CNT”

“Denunciamos maniobras dilatorias, demagogia política del gobierno de facto y el desprecio del empresariado a la difícil situación económica de bajos ingresos de la ciudadanía. No es democrático permitir que las empresas vulneren derechos humanos, no es justo que el Estado abdique de su deber de garantizar derechos fundamentales a los trabajadores”, señala un pronunciamiento de la CUT PERÚ y la CGTP.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI CASTRO****Ver, juzgar y actuar**

Les propongo realizar un ejercicio en el que nos abstraíamos de nuestro esquema mental, de tal manera que analicemos -sin justificar- el porqué de interpretaciones contrarias. Dicho en una manera más entendible, cual alma que se eleva de su cuerpo, mirar las cosas desde otra perspectiva, sin la pretensión de

confluir, sino de observar el razonamiento del otro, por más errado -también lo veremos- que sea.

Un sector social pragmático, abatido por los terrorismos senderista y emerretista, no le importó que, en pleno combate contra esas lacras, malos elementos de las fuerzas del orden confundieran a población civil inocente con el enemigo, ocasionando “daños colaterales”, como

lo describen ellos mismos. “Se resolvió lo que me aquejaba. El resto no me interesa”, se suele pensar desde esa orilla.

El primer manipulador que se arrojó la autoría de la pacificación, como lo hizo Fujimori, fue idolatrado, sin importarles que los verdaderos artífices sean otros ni los actos delictivos en los que incurrió el pretendido ‘salvador’. A través de sus programas asistencialistas, creó el desinterés de muchos compatriotas sobre los cuestionamientos que lo perseguían. Terrenos, víveres, bonos compraron la indiferencia.

A eso se sumó el ‘terru-



queo’ contra todo aquel que se considerara de izquierda, a partir de que los terroristas se autoproclamaron comunistas. No existió ni existe la capacidad de distinguir un proceder del otro. Se mantiene una visión de guerra, ya no contra un enemigo en común, sino

contra el adversario político, a quien le atribuyen ser continuador del caído. Y claro, podrán existir infiltrados en varios colectivos, incluso dentro de los suyos propios, pero hay que saber separar la paja del trigo, impedir que se regeneren y no abolir el necesario an-

tagonismo que requiere la democracia.

La reconciliación que necesitamos debe estar sujeta a rechazar la violencia, el autoritarismo y el uso de las instituciones públicas. No faltarán quienes digan que éstas siempre han sido utilizadas por los poderes de turno y que la neutralidad es un espejismo. Sin embargo, no optemos por una cuota, sino por sanar nuestra débil democracia, hacerla participativa y popular, crear credibilidad en el Estado y comprometer a todos, sean del color político que sean, a construir un mejor país.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ****¿III Guerra mundial, es viable?**

Ante el anuncio de la autorización, del uso de misiles de largo alcance, para Ucrania, por parte de Joe Biden, y el uso de los mismos por parte de ese ejército, contra Rusia la madrugada de ayer. Surge nuevamente, el miedo de una eventual “tercera guerra mundial”, que en verdad sería, una guerra estadounidense-europea.

Pero, ¿Es viable que suceda?, la respuesta es

sí, siempre y cuando, sea rápida, y abarque todo lo que queda del mes de noviembre, y diciembre, pues Donald Trump, en teoría, asumirá como presidente, el 1 de enero del 2025.

Si Biden, envía más tropas, y tropas estadounidenses a Ucrania, para pelear una guerra ajena, no sólo generaría un impacto negativo en su economía, sino indignación popular masiva, la cual podría devenir en una guerra civil, que destruya la institucionalidad



de ese país, por dentro, haciéndolo ingobernable, un nivel extremo de caos, y vandalismo, lealtades militares quebradas, donde ningún presidente podría asumir.

Si bien en el plano bélico, solo intervendrían

potencias, algo así sería una ruleta rusa, para la economía mundial, como la conocemos, que hasta podría quebrar, el sistema monetario existente. Guerra y reseteo económico mundial, van de la mano.

Pero, si el tema durante estas semanas se enfría, como parece que será, sin importar los ataques que Ucrania haya propinado contra Rusia, es probable que al entrar Trump, ponga paños fríos, y quede como el

“Siempre y cuando, sea rápida, y abarque todo lo que queda del mes de noviembre, y diciembre”

“abanderado de la paz”, y a todas luces quedará como un bluff.

Al Perú, tras la inauguración del puerto de Chancay, lo que menos le conviene es una guerra, no sólo por la economía, sino porque ya somos un punto geopolítico estratégico expuesto, para China, quien eventualmente sí participaría, en una escalada mundial.

Pido al Padre Celestial, que de a los pueblos, la entereza para soportar los tiempos de terror de la tierra, de esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

De la manito, aconchabados en la extrema vulgaridad de su impostura delictuosa, los palurdos y mafiosos se han apoderado de casi todas las instituciones oficiales del país. No es que éstas fueran ejemplares, pero funcionaban de alguna manera.

Una mujer descuartizada y el principal sospechoso es un mal policía es signo la putrefacción que aqueja a la sociedad peruana.

La fábula nacional pretendió por decenios confinar al hampay a la delincuencia en barrios populares, población de menos recursos y de color no blanco de piel. Pero el tiempo que todo lo descubre, revela que hay perversos depravados que no dudan en robarse la plata del pueblo y con atavíos de cuello y corbata, viajes y diplomas.

A los capo di tutti di capi les urtica y resiente que la gente sepa quiénes son, cómo actúan, cuáles sus testaferreros y operadores, en qué bancos mueven el producto de sus robos o depositan las grandes coimas que les caen por sus "cachuelos" (peruanismo que equivale a favor).

Esmás, los capo mafiosos se han construido una imagen

¡Palurdos y mafiosos al 100%!



con la prensa y los miedos de comunicación aceitados y lubricados, anuentes hasta la náusea que se complace en "entrevistarlos", "tomarles declaraciones" y señalarlos como "forjadores de opinión".

¿Desde cuándo una mula o un burro "forman" opinión? ¡Hasta las tropas de ayayeros están bien entrenadas en las redes sociales y emiten loas a sus pagantes, tarde, mañana y noche!

Los inquilinos precarios que moran en Plaza Bolívar,

ridículos hasta en sus más mínimas expresiones, creen que gobiernan. Son meros y palurdas correas de transmisión de los grandes poderes que se hacen dar leyes pro domo sua y cuidan tan solo sus intereses egoístas.

Diez, veinte, treinta años estafando la fe del peruano que creía en los políticos y grandes gerentes o funcionarios a quienes ha visto enriquecerse. Sin atisbos de beneficios para el pueblo, tan solo la del león la "ganaron"

los vivazos mafiosos.

¿Se puede caer como país o sociedad a un hueco tan hondo como el actual? La gran mayoría de respuestas discurre por el pesimismo, la visión nublada, el ánimo por las alcantarillas.

Un dato de salud sí que puede reivindicarse. En cierto recinto con sus 130 integrantes no hay el más mínimo peligro de infarto cerebral. Dicen los médicos que para sufrir ese embate, se requiere ¡necesariamente! de cerebro.

¿O no es así?

Los rateros de cuello y corbata, luenga permanencia en sillones feraces en la creación de estafas, son lo que son y nada va a cambiarlos. Son delincuentes por convicción y temperamento.

¿Se van a ir el 2026 o ya están planeando por dónde alargar el imperio mafioso de que son dirigentes a lo largo y ancho del Perú?

En algunas oportunidades, y lo reafirmo, he ensayado la idea de un gran frente unitario que agrupe a todas las colectividades del signo que fueren pero que lleven como breviario cardinal para sus esfuerzos: ¡lucha contra la corrupción y sus embajadores!

Un conjunto humano que amalgame el canto protestante de jóvenes, viejos, veteranos y bisoños con el inconfundible propósito de limpiar de alimañas la cosa pública e institucional del Perú, tiene para sí la chance de dar partida a la renovación genuina y raigal.

Precisase voluntad de triunfo, sinceridad y sobre todas las cosas, vocación de sacrificio para reconocer que es hora de la vanguardia juvenil que los que ya estuvieron, suficiente, ahora su puesto

es en la retaguardia con el consejo y la experiencia.

¿Cómo hacen los capomafiosos? Se guarecen bajo el nombre de algún partido y tienen a mercenarios asalariados que salen a mover sus banderitas zafias, gritando y vociferando. ¡Hay que justificar el sueldo o la pitanza, siempre venida de canteras deshonestas!

Las hombres y mujeres de bien tienen que aprender a forjar sus propios recursos y eso solo se logra con una gran campaña nacional, unida en sus propósitos y acerada en sus ambiciones por un Perú libre, justo, culto y digno.

¡Los viejos a la tumba! Ros-tros inmorales y ventajistas, ruinas y añicos llenos de dinero pero infelices porque nunca serán otra cosa que estafadores cainitas, merecen ayuda para irse al piadoso paredón del olvido vitalicio. ¡Por lo menos 95% de políticos tiene esta opción sin camino de retorno!

Los grandes capitanes del pueblo son como los árboles de Casona: ¡mueren de pie! La única bandera que hay que esgrimir es ser honrado con los fondos públicos. Y esa bandera es la que permitirá fusilar moralmente a los ladrones que los hay por decenas y se los ve en la televisión, hablando por radios o figurando en publicaciones impresas.

¡Unidad o muerte! ¡Ese es el grito!

Cada corazón es una vida que sigue Luchando

Al adquirir un CORAZÓN, podremos brindar un hogar y una nueva oportunidad a quienes luchan día tras día CONTRA EL CÁNCER.



INFORMES:
947 193 894



WWW.aldimi.pe



Pack Pequeño: 3 Corazones S/.30
Pack Mediano: 5 Corazones S/.45
Pack Grande: 10 Corazones S/.90



CASO SHEYLA CONDOR

Grito su nombre y luego se ahorcó

ALEJANDRO
ARTEAGA

POLICÍA QUE DESCUARTIZÓ a joven en Comas, alquiló un cuarto en SJL dónde supuestamente se ahorcó. Sin embargo, la investigación continúa.

El suboficial Darwin Condori, acusado del asesinato y descuartizamiento de la joven Sheyla Córdor, fue encontrado muerto en una habitación del hotel Las Perlas en San Juan de Lurigancho. Aunque todo apunta a que se suicidó, la Policía cree que detrás de ambas muertes podría haber otro móvil.

Ayer a las 11 de la mañana, los trabajadores del hotel encontraron el cuerpo del efectivo suspendido con una cuerda atada a la parte superior del baño.

Según los trabajadores, Darwin Condori empezó a llorar y decir algunas palabras, pero todo quedó en silencio luego que gritó con voz entrecortada el nombre de Sheyla.

“Pensamos que estaba borracho y que se había quedado dormido, como no habría usamos el duplicado



La Policía debe reevaluar a sus efectivos.

y vimos el cuerpo atado”, dijo un trabajador.

ANTECEDENTES VIOLENTOS

Darwin Condori tenía antecedentes por abuso sexual y violencia. En enero de 2023, fue denunciado por su presunta participación en una violación grupal en el

mismo departamento. Pese a estos antecedentes, continuaba en servicio activo dentro de la PNP, una situación que ha sido duramente criticada por organizaciones de derechos humanos.

“La impunidad permitió que este hombre siguiera en funciones y tuviera la oportunidad de cometer este cri-

men atroz”, expresó Carmen González, representante de un colectivo feminista.

EL HALLAZGO DEL SOSPECHOSO Y SU PRESUNTA MUERTE

Tras el hallazgo del cuerpo, Condori se dio a la fuga. Fue localizado el 19 de noviembre en una



habitación del hotel Las Perlas, en San Juan de Lurigancho. Según la policía, presentaba lesiones autoinfligidas en el cuello y la muñeca izquierda, lo que sugiere un suicidio.

Sin embargo, la familia de Sheyla Córdor ha exigido acceso al cuerpo para confirmar su identidad. “Queremos ver el cadáver para estar seguros de que él es quien murió. No confiamos en las versiones oficiales”, declaró el hermano de Sheyla, quien además pidió justicia y sanciones para los responsables de permitir que Condori continuara en funciones pese

a sus antecedentes.

NOMBRE FALSO

El coronel PNP Holger Obando, jefe del Grupo de Respuesta Especial para el Crimen Organizado de San Juan de Lurigancho (SJL), dijo que Darwin Condori se hospedó con un nombre falso. Sin embargo, evitó ahondar en información, como si el suboficial llegó acompañado con otra persona. “Esos detalles prefiero no dar en estos momentos, porque hay cosas que deben ajustarse con el desarrollo de la investigación”, sostuvo.

DATO

INVESTIGACIÓN SIGUE
La Policía señaló que falta investigar al entorno del efectivo, para descartar o confirmar si hubo más personas en este crimen. “Pudo suicidarse, es la primera hipótesis, pero también pudo haber sido presionado para que la mate”, dijo un agente.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1. del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público la ubicación de los predios que fueron afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo - Shirán - Huamachuco, Tramo: Dv. Otuzco - Dv. Callacuyán”; ubicados en el departamento de la Libertad. En ese sentido, los terceros interesados que acrediten tener derecho de propiedad y/o posesión, de conformidad con las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la última publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, y/o presentar su oposición debidamente sustentada, a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), presentando los documentos que acredite su derecho de propiedad o posesión por más de 10 años.

N°	Código	Progresiva		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicio (Km)	Final (Km)				
1	OTUZ-T-578	47+000	49+370	DERECHO / IZQUIERDO	Quiruvilca	Santiago de chuco	LA LIBERTAD

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2024

**HAY 486 PROCESADOS**

Parricidas recibirán hasta 25 años de cárcel

La jueza del Quinto Juzgado Penal Unipersonal del Módulo de Sanción Penal para Delitos Asociados a la Violencia Familiar de la Corte de Arequipa, Crisley Herrera Claire, alertó que las personas que cometen el delito de parricidio podrían recibir entre 15 y 25 años de prisión efectiva.

“El delito de parricidio se encuentra contemplado en el artículo 107 del Código Penal, que señala que el que a sabiendas mata a su ascendiente (padre o madre), descendiente natural o adoptivo (hijo) o a una persona con quien haya sostenido una relación conyugal o convivencial”, explicó.

ATRAPADOS POR LA DIVINROB

Caen con S/ 40 mil en autopartes robadas

Agentes de la División de Robos (Divinrob) de la Dirincri capturaron a dos integrantes de una banda dedicada al robo de autopartes en Lima norte. En su poder se encontraron 49 faros posteriores, 80 faros neblineros, 79 faros led, 400 faros universales y un vehículo.

Los detenidos fueron identificados como Gianina Paola Barrera Flores (47) “Gringa” y Enrique Ja-



cinto Canicela Mendoza (51) “Gordo”. La Divinrob precisó que los delincuentes se hacían pasar como empresarios y luego pagaban la mercadería con un cheque sin fondos.

Crimen organizado generó pérdidas a constructoras por S/ 150 millones

AREQUIPA. En siete meses, delincuencia generó pérdidas de 18 millones de soles en una sola obra.



Ingeniero Lucar Cabanillas, jefe de supervisión de la obra del penal de Socabaya, denunció las extorsiones.

Desde el año 2019, la ciudad de Arequipa ha sido tomada por la criminalidad organizada en sus diferentes modalidades tales como: extorsión a obras públicas, trata de niños, explotación sexual, sicariato, falsificación de billetes, tráfico de drogas etc. Es tan grave y de tal

magnitud el problema, que solo en el año 2019 se registraron pérdidas por más de 150 millones de soles producto de las extorsiones y amenazas contra empresas constructoras. Estos hechos delictivos generaron que una sola obra (el penal de Socabaya), a cargo del

Consorcio Penitenciario Misti conformado por las empresas Pizarotti de Italia y CMO de Perú, presentara pérdidas por más de 18 millones de soles en apenas 7 meses. Esto por concepto de mano de obra fantasma.

En los próximos días iniciará la audiencia en el cual se decidirá la responsabili-

dad penal de los cabecillas de “Los ladrillos sindicales del sur”. Este caso es llevado por la Fiscal Rosmery Mendoza Palomino, titular del segundo despacho de la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Arequipa, quien ha presentado acusación y está requiriendo entre 15 y 25 años de prisión contra los cabecillas de referida organización criminal.

TESTIMONIO

En la carpeta fiscal 03062, el ingeniero Lucar Cabanillas, jefe de supervisión de la obra del penal de Socabaya, declaró ante la fiscal Rosmery Mendoza el 31 de enero de 2022 que: “...durante el año 2019, era notorio que los trabajadores no producían, es decir habían 800 trabajadores y trabajaban 40 % y un 60 % no hacían nada...” y “...a los trabajadores que más producían les pegaban, los amedrentaban para bajarles la moral”.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante / poseedor que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo: Km 26+000 al Km 78+500”; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (https://sgd.pvn.gob.pe/), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.

N°	Código	Ocupante / Poseedor	Partida Registral N° ZONA REGISTRAL N° XIV Sede Ayacucho Oficina Registral de Ayacucho	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	QSF-585	WILLIAM ROY AYALA AQUINO	40024763	66+076	66+141	DERECHO	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2024



PERCY VILCHEZ
SALVATIERRA

Tacna, Honor y Gloria

Hay quienes presumen que el peruano es cobarde y hasta una gallina. Eso es mentira, pues el peruano es temido en otros países en ciertos aspectos y ennobrecida que sea así.

Creo que este detalle sucede, aunque muchos no lo quieran, debido a España y su tradición de fiereza y pasión. En México sucede lo mismo, pero la Revolución hizo reforzar su identidad bravía, ampliamente conocida gracias a su cine de la "edad de oro" y otras muestras culturales, en tanto que aquí solo se ha ensalzado la victimización y el desvalimiento para mayor desgracia de la población.

Pienso en todo ello ahora que dejo Tacna después de varias semanas, luego de mi retorno tras 25 años de ausencia. Sí, realmente es una bendición esta ciudad y su pasado puesto que cuando se piense que el peruano es cobarde o traidor, bien tenemos a Tacna al alcance de la mano para hacer saber todo lo contrario y recordar



que fuimos héroes.

Tacna rodeada de ferias y mercadillos (los lunes y jueves, alrededor del estadio La Bombonera, los martes y viernes en Cenepa -cono sur-, los miércoles en Leguía y el fin de semana en la salida a Tarata), comercial por sus cuatro costa-

dos, pero heroica, en todo momento, llena de calles con nombres de coroneles y militares, tierra de héroes, incluso civiles.

De Vigil a Basadre y hasta la fecha, pese al sombrío panorama actual es una interesante figura de la ebullente intelectualidad del Sur (una buena muestra, en este sentido, fue la revista Letraséptica, de tan gratas remembranzas -publiqué en ella, por primera vez, un poema, áurea prehistoria-).

Muy bien rodeada de cerros gloriosamente memorables por los hechos bélicos allí sucedidos

(Intiorko, por ejemplo) en fechas próximas no solo en el tiempo sino, también, en el espíritu al Holocausto de Bolognesi y los defensores del Morro, nos recuerdan que todos ellos fueron en su inmolación tan grandes como los troyanos durante el largo asedio aqueo, los espartanos en las Termópilas, los últimos samurais o el séptimo regimiento de caballería de Custer, aunque con una dosis de mayor perplejidad, pues aquel sacrificio dotó de dignidad a un país sometido (hasta hoy) por una élite pseudodi-

rigencial canallesca, débil y genuflexa, absolutamente desprovista de grandeza.

Perennemente hermanada con Arica y Desaguadero, el tráfico y el comercio se hacen infatigables e incansables y dotan a la ciudad de un dinamismo optimista que la singulariza y la hace resplandecer por sobre cualquier otra ciudad fronteriza, aunque resulta curioso que, pese a su intensa movilidad comercial aun mantenga un cierto encanto de pueblo, como bien puede advertirse no en las largas avenidas de



plácidos paseos en el centro en torno a una periferia que no cesa de crecer sino en el matiz conformado por los no pocos pasajes de una campiña pura que no se resigna a ceder el paso a la urbanización en boga, como puede verse aún en varios tramos del camino entre la Catedral y la Universidad Nacional Jorge Basadre.

Antaño, orgullosa de su ascendencia italiana e inglesa, ahora anda muy bien compuesta por un elemento puneño importante que se ha enseñoreado en su cono norte y por todos lados, a tal punto que apellidos como Catari, Coaquira o Cutipa y otros de origen aymara se repiten en lugar de Cánepa, Giglio o Basili, lo que aun con sus bemoles, como en la representación política de alcaldes y gobernadores, resulta positivo en torno a este hervidero de posibilidades que es la identidad peruana.

Su presencia en nuestro territorio y su cautiverio y resistencia de medio siglo, pese a la pérdida insensata de Arica (y ni se diga del resto de provincias del Sur, que debieron haber llegado hasta la Tierra del Fuego si alguna vez se hubiera asentado en Palacio de Gobierno un solo mandatario de carácter), ejemplifican la dignidad y templanza que todos los peruanos estamos en condiciones de ofrecer como legatarios de su gloria patriótica imperecedera.

Por todo lo expuesto, en este día, expreso mi afecto por Tacna, en este año en que se ha conmemorado el 95° aniversario de su reincorporación a nuestra patria.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos Nro. 1203-Lima, Provincia y Departamento de Lima, en de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público de los bienes que serán afectados por la ejecución de la obra vial: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima – Canta – La Viuda – Unish Tramo: Lima - Canta", ubicados en el Departamento de Lima. Las personas interesadas podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jr. Zorritos N° 1203-Lima; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado. Asimismo se informa que tienen a su disposición la mesa de partes virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

ITEM	CÓDIGO	SUJETO PASIVO/PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONDICIÓN DE PREDIO	PARTIDA REGISTRAL	PROGRESIVAS (Km)	LADO	SECTOR O TRAMO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	LC-N-131	TEODORO ALEJANDRO HUAMAN BALDEON	POSESIONARIO	--	78+680 78+739	DERECHO	--	CANTA	CANTA	LIMA
1	LCA-080	FELIPE LORENZO PINILLOS CHAVEZ	POSESIONARIO	--	28+638 28+975 29+128	DERECHO	--	SANTA ROSA DE QUIVES	CANTA	LIMA
3	LC-N-112	FLOR DE MARIA METILINA MEZA HUAMAN	POSESIONARIO	--	76+740 76+760	IZQUIERDO	--	CANTA	CANTA	LIMA
4	LC-N-116	HOMERO HUAMAN CATAÑO ROSA EUGENIA HUAMAN CATAÑO DE GARCIA	POSESIONARIO	--	77+700 77+950	DERECHO	--	CANTA	CANTA	LIMA

LOS INTERESADOS PODRÁN ACERCARSE A LAS OFICINAS ANTES INDICADAS Y/O INGRESAR A LA PLATAFORMA VIRTUAL [HTTPS://SGD.PVN.GOB.PE/](https://sgd.pvn.gob.pe/), PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CODIGOS DE LOS PREDIOS Y EJERCER DE CONSIDERAR TENER MEJOR DERECHO. Lima, noviembre del 2024

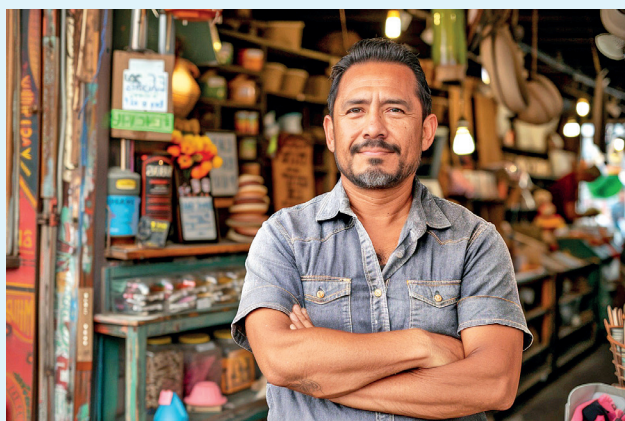
Quince microempresarios son reconocidos por sus iniciativas de negocio y recibirán más de S/180,00 mil soles en premios.

El 12 de noviembre se anunció los ganadores del primero concurso nacional MYPE, Orgullo Emprendedor, iniciativa de Caja Arequipa que busca reconocer la labor y el compromiso de los microempresarios peruanos. En su primera edición, el concurso superó las expectativas al recibir más de 700 postulaciones de todo el país, y ahora en su recta final, presenta 15 ganadores de Lima, Arequipa, Cusco, Cajamarca, San

Caja Arequipa anuncia ganadores del premio nacional Orgullo Emprendedor

Martín, Ica y Trujillo, cada uno de ellos con valiosas historias de superación, adaptabilidad y resiliencia entre los que destacan propuestas de moda sostenible, eco ingeniería, restaurantes inclusivos, entre otros.

“Nuestro propósito es transformar vidas, impulsando los sueños y las metas de los microempresarios. Orgullo Emprendedor es un concurso que busca reconocer y visibilizar la enorme capacidad de desarrollo y superación de los emprendedores. Queremos que se sientan orgullosos del ejemplo y el enorme valor económico y social que entregan al Perú”



señala Wilber Dongo, gerente central de Negocios de Caja Arequipa”.

JURADO INDEPENDIENTE

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un jurado especializado de primer nivel conformado

por Carolina Trivelli, Ex ministra de Desarrollo de Inclusión Social del Perú; Gonzalo Galdos, Presidente de IPAE Acción Empresarial; Micaela Rizo Patrón, Gerente general de Perú Sostenible; Fernando Calmell del Solar, Presidente de la Asocia-

ción de Emprendedores de Perú; y, Rodolfo Ojeda, Presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima; quienes valoraron a los finalistas de cinco categorías en competencia: Emprendedor Joven, Mujer Emprendedora, Mype Sostenible, Valor Familiar y Emprendimiento Innovador.

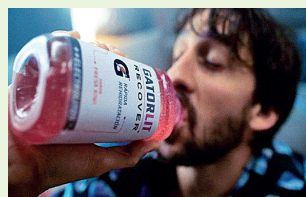
Este 21 de noviembre, será la ceremonia de premiación donde se entregarán los premios en oro, plata y bronce en cada categoría y se conocerá al ganador del Gran Premio Caja Arequipa, máximo galardón del concurso. En total, recibirán incentivos por más

de S/180,000, compuestos por premios de apoyo económico de hasta S/25,000, becas completas en programas de capacitación y programas de protección y asistencia integral.

En el Perú, el 96% de las empresas son MYPES, contribuyendo con más de 8,5 millones de empleos, 17% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional siendo un enorme soporte para la economía nacional y la generación de trabajo, pero a la vez, son las más vulnerables ante los fenómenos económicos, sociales y ambientales. Orgullo Emprendedor, es el primer concurso nacional dirigido a las personas que conducen una MYPE organizado por Caja Arequipa.

Gatorade expande su portafolio más allá del deporte y establece a Perú como el hub de distribución para Latinoamérica

Gatorade®, la marca de hidratación de PepsiCo, presenta su más reciente innovación: Gatorlit, una bebida creada para satisfacer las necesidades de rehidratación en la vida diaria. Formulada con cinco electrolitos esenciales – sodio, potasio, calcio, cloruro y magnesio – Gatorlit ofrece una solución rápida y efectiva para aquellos momentos



en que el cuerpo necesita un extra de energía, ya sea tras una noche intensa, agotamiento o malestar físico. Y como siempre, cada gota está respaldada por la ciencia avanzada del Instituto Gatorade de Ciencias del

Deporte (GSSI, por sus siglas en inglés).

Este lanzamiento marca un hito significativo para Gatorade, expandiendo su enfoque más allá del ámbito deportivo para adaptarse a nuevas ocasiones de consumo. Gatorlit redefine la rehidratación, haciéndola accesible y práctica en cualquier momento del día.

Perú, el epicentro de la producción en la región
La importancia de

Gatorlit va más allá de su innovador enfoque. Perú es uno de los países en América Latina que produce localmente esta nueva bebida rehidratante de la mano de su socio estratégico cbc, convirtiéndose en la primera en su categoría con producción local en PepsiCo y en la región, así como una potencial plataforma para otros países cercanos.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica que mediante juntas generales de accionistas de VITA IN GERENCIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA y VITA IN promotora INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (las “Sociedades ABSORBIDAS”) Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (la “Sociedad ABSORBENTE”), todas de fecha 22 de OCTUBRE de 2024, se ha aprobado la FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la SociedadES ABSORBIDAS a favor de la Sociedad ABSORBENTE. En ese sentido, laS SociedadES ABSORBIDAS SE EXTINGUIRÁN SIN LIQUIDARSE y la Sociedad ABSORBENTE aumentará su capital en la suma de S/ 873.00 (Ochocientos setenta y tres y 00/100 Soles).

La FUSIÓN entrará en vigencia el 28 de octubre de 2024. En tal sentido, a partir de dicha fecha, la Sociedad ABSORBENTE asumirá, EN BLOQUE Y A TÍTULO UNIVERSAL, EL PATRIMONIO DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS.

Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 2024

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO

Gerente General

VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO

Gerente General

VITA IN GERENCIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO

Gerente General

VITA IN PROMOTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA



visite www.diariolaultima.pe

La súper
estrella latina

Rauw Alejandro lanza su quinto álbum

El cantautor puertorriqueño Rauw Alejandro, ganador del Latin Grammy y cuatro veces nominado al Grammy, lanza su esperado quinto álbum de estudio Cosa Nuestra vía Sony Music Latin. Escrito por Rauw Alejandro, el álbum fue producido por El Zorro, Mag, Tainy, Pharrell Williams, Kenobi, Dimelo Ninow y Mr. Naisgai. Cosa Nuestra marca un nuevo capítulo en la carrera musical de Rauw Alejandro, mostrando sus características letras sensuales y cautivando con una presencia magnética.



“LO SIENTO MUCHO POR LA FAMILIA DE SHEYLA”, EXPRESÓ LA CONDUCTORA DE TELEVISIÓN.

La noticia de la muerte de Darwin Marx Condori Antezana, el efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP) acusado de asesinar brutalmente a Sheyla Córdor Torres, ha generado gran impacto y controversia en el país.

Magaly Medina criticó duramente a

Magaly indignada con la muerte de presunto feminicida, Darwin Condori

la institución policial y cuestionó cómo alguien con antecedentes por violación pudo permanecer en la fuerza sin que se tomaran medidas preventivas para evitar una tragedia como esta.

“Es terrible. Lo que pasa es que aquí tenemos que ver una cosa. Imagínate los filtros que se están utilizando en las academias de policía para los postulantes, creo que deberían de ser muchísimo más rígidos, mucho más diligentes, para así evitar que este tipo de personas vistan el uniforme de la policía”, indicó.

“El suicidio indica que este era un tipo pertur-



bado mentalmente, y que definitivamente no era alguien apto para tener el uniforme policial... es una lástima que la justicia no pueda ponerle las manos encima a un feminicida. Alguien

que, al verse cercado y rodeado, seguramente prefirió este método de huir. Pero, tremendo, lo siento muchísimo por la familia (de Sheyla), lo siento muchísimo”, sentenció.

POR DEUDA DE MÁS DE 90 MIL SOLES.

Se presentó en televisión una carta notarial enviada por Irving Morales, exmanager de Pamela Franco, en la que le exige a la cantante el pago de una suma importante de dinero. El documento, fechado el 8 de noviembre de 2024, revela que Morales reclama la cantidad de 92,607.80 soles por conceptos de contratos y pagos pendientes derivados de su gestión como representante de la cumbiambera.

Esta disputa se originó durante el tiempo en que Irving estuvo a cargo

Exmanager sigue con denuncia a Pamela Franco



de la carrera musical de Pamela, gestionando y cerrando presentaciones para su orquesta. Se-

gún Morales, los pagos iniciales de los contratos fueron realizados, pero Franco aún no ha cum-

plido con la liquidación total de los montos correspondientes.

Según el documento leído el exmanager sostiene que le debe una cantidad, que corresponde no solo a los contratos de presentaciones que ya fueron ejecutadas, sino también a los acuerdos pendientes que él cerró para el resto del año, incluidos los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

El 29 de noviembre ofrecerá un show de lujo

Ramón Avilés rinde homenaje a la Gran Sonora Matancera

En el marco de las celebraciones por el centenario de la emblemática orquesta cubana La Sonora Matancera, el destacado intérprete peruano Ramón Avilés presenta el espectáculo “100 años de historia sonora: Tributo a La Matancera con Ramón Avilés”.

“Será una noche inolvidable. Estaré acompañado de grandes músicos como Gloria del Mar, destacada intérprete que ofrecerá un ramillete de canciones de la recordada Celia Cruz”, manifestó Ramón Avilés, quien compartió escenarios en la década del 70 con la legendaria Sonora Matancera.

El esperado recital, contará con el respaldo musical del maestro Felipe Pumarada.

Las entradas se pueden adquirir a través de Teleticket o al teléfono: 998 482 006



DESDE AMAZONAS

le exigen al titular del MINCUL que retire las estructuras de fierro y concreto colocadas en Kuélap.

Mediante esta carta pública los ciudadanos amazoneses, expresaron su preocupación por el principal monumento histórico-cultural y recurso turístico de Amazonas, el Complejo Arqueológico Kuélap. Los pobladores le recordaron al ministro Valencia que Kuélap se encuentra en agonía por malas gestiones de los últimos 30 años, y que tuvo como corolario, la caída de sus muros en abril del 2022.

“Desde esa fecha, se han agudizado las pésimas gestiones en nuestro principal monumento cultural y turístico. Usted señor ministro, antes de ocupar su cargo, también tuvo una opinión en contra de las acciones que se vienen realizando en este ícono cultural. El 10 de abril del presente año, en la revista Lima Gris, usted con gran acierto manifestó que: las estructuras de metal y concreto instaladas por el Ministerio de Cultura en

Carta abierta al ministro de Cultura Fabricio Valencia



la fortaleza Kuélap, son un despropósito nefasto, porque no se integran visualmente con el monumento y es groseramente discordante con la arquitectura original”.

En dicha oportunidad usted agregó: “no entiendo cuál es la necesidad de utilizar estructuras de concreto y acero inoxidable, porque al parecer son estructuras de acero inoxidable. No se integran visualmente bien con el monumento, es groseramente discordante con la arquitectura original.

Ante estas oportunas y acertadas declaraciones suyas, nos dirigimos para

manifestarle lo siguiente:

La mayoría de ciudadanos amazoneses, estuvimos de acuerdo con su opinión técnica, y nos sirvió como defensa para abordar la construcción innecesaria de esos cercos de fierro y concreto al frente de las murallas de Kuélap; por tal razón, y ahora que está dirigiendo el máximo sector en cuanto a Cultura, solicitamos y exigimos a usted retirar dichas estructuras de concreto y fierro, porque como manifestó en su momento y estamos de acuerdo con su análisis técnico, “son un despropósito nefasto, porque no se integran visualmente

con el monumento y es groseramente discordante con la arquitectura original”.

Señor ministro, también le solicitamos que los trabajos que se viene realizando en el Complejo Arqueológico Kuélap, se realicen oportunamente y que no tengan retrasos. Nosotros como ciudadanos, vemos todos los años agonizar a Kuélap, porque los trabajos se retrasan, se solicitan ampliaciones de presupuesto sin ningún tipo de control, muchos personajes con “consultorías y planillas doradas”, vegetan en sus puestos sin hacer nada en favor de nuestro Complejo Arqueológico. Solicitamos mayor presupuesto y acelerar los trabajos de recuperación y puesta en valor de Kuélap y otros monumentos arqueológicos.

Firman la carta abierta dirigida al ministro de Cultura, los señores Rudecindo Vega Carreazo, Elmer Antonio Torrejón Pizarro y Jindley Vargas Zumaeta.

Renee, la promesa del pop mexicano

Renee, originaria de la ciudad de Monterrey, México; ha cautivado al público con su música y un proceso autoral diverso, en ocasiones construye un boceto

sobre un tema o tiene letras que hace conjugar con melodías originales y sumamente profundas de su autoría. Ella llega a lima por primera vez con su gira “Rockstar Tour”. El show se realizará este de 20 de marzo de 2025 en Yield Rock de la Plaza San Martín del Centro de Lima.

Renee es una artista que desde sus inicios no



ha parado de cautivar, ni de trabajar; pues en apenas cuatro años de vigencia, está a punto de sacar su tercer álbum de estudio. Dentro de su pri-

mer material dejó éxitos como “Viaje al amanecer”, “Como quisiera” y “La buena lección” siendo estas una mezcla de folk, baladas y pop. Recordemos que Renee tiene como influencias musicales a Paul Simon, Paul McCartney, Luis Alberto Espineta, Elton John y los legendarios Soda Stereo.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

Fantasmas en las nubes de Matilde Gamarra

Gamarra plantea en este su nuevo poemario (Pedregal ediciones, 2024) una búsqueda de lo inasible aún a sabiendas de los resultados. ¿Acaso ello no es justamente el eje principal de toda búsqueda poética? Por eso, el lenguaje de este libro tiene un estado prístino, rebosante de claridad, en la que los fantasmas no solo habitan afuera sino muy adentro. Uno observa el mundo según sus propios códigos. Así, la poeta narra la irrupción de lo cotidiano como algo aparentemente natural, sin embargo, su impacto en nuestro ser es transformador: “Un corredor. / en la pared derecha/de ese corredor, / en la parte más alta, / sobresale un clavo/al que me sujetaré/con mi dedito meñique/para escuchar/mi sentencia”

Como bodegonos, asimilados al transcurrir diario, la realidad está constituida por fragmentos, retazos, y esa combinación se apodera de la percepción. Cada poema es un intento de ubicarnos en ese mapeo de lo poroso que nos rodea, como una inquietud borrosa, apenas percibida en un horizonte que se desplaza ante nuestros ojos y poco podemos hacer para evitarlo, tan solo poetizarlo, asumiendo que incluso ello es insuficiente. Gamarra traza una incisión en forma de versos y va recorriendo lo que la rodea a punta de reflexiones abiertas, de cuestionamiento a los sucesos, de recordatorios descubiertos.

También, con esa experiencia de quien lo conoce casi todo por haberlo vivido, nos da lecciones de frescura en un ejercicio con su propia computadora, con una visión lúdica de la tecnología. Y teje unas conmovedoras epístolas filiales en la que la figura materna es un rastreamiento de su propia genealogía, una vastedad de sentimientos que aparecen en esas cartas como homenajes y nostalgias pensativas. Así, medita sobre el impacto de la pandemia y la vuelta a nosotros mismos que significó ello, en la que la poesía, como en este texto, nos cobijó.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 14 de noviembre del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "MULTIPIELES S & M E.I.R.L.", designándose como liquidador a **Luis Alberto Arce Furuya**, identificado con DNI No. 07967008.

**Lima, 14 de noviembre de 2024.
EL LIQUIDADOR**

SUCESION INTESADA

KX. 6535-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANA MARIA RAMOS YANAVILCA**, solicitando las SUCESIONES INTESADAS de sus padres don **NARCISO RAMOS MELO** fallecido intestado en esta capital el 27 de Setiembre del 2018 y doña **CLORINDA YANAVILCA FLORES DE RAMOS**, fallecida intestada en esta capital el 11 de Abril del 2021; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 09 de noviembre del 2024.

**FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acápite H del artículo 10 del Estatuto de la **Asociación CARLOS ALFREDO RUBIO ESCUDERO**, se convoca a sesión extraordinaria para formalizar la transmisión de cargos de los miembros integrantes del Consejo Directivo y del Consejo de Fiscalización. El acto se realizará el 21 de noviembre del año en curso las 9:00 am en la sede de la Institución ubicado en Calle Monte Rosa 270 oficina 904 distrito de Santiago de Surco. A falta de quorum la sesión se llevará a cabo una hora después del mismo día y en el mismo lugar.

**Lima 20 de noviembre del 2024.
Presidente del Consejo Directivo**

K.-243781-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JOHN BECKENBOWER BARRIENTOS RAMOS solicita la sucesión intestada de JESUS ROSALINO BARRIENTOS FLORES, fallecido en esta capital, el 11 de agosto del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de noviembre de 2024.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

EDICTO

POR ANTE EL JUZGADO CIVIL DEL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE LOS OLIVOS - LIMA NORTE. EXPEDIENTE N° 03100-2024 - EL DEMANDANTE MAURO ATAUCUSI VILLEGAS, SOLICITA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, EN VÍA DE PROCESO ABREVIADO CONTRA: **MARLENI CCALLUCO LLAMOCA**; RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO, SITO EN EL JIRÓN RIO UCAYALI MANZANAZ - LOTE 22 DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°12363326, EXPIDIÉNDOSE LA RESOLUCIÓN N° DOS, LOS OLIVOS, 23 DE OCTUBRE DEL 2024, POR ADMITIDA LA DEMANDA, CONFIRIÉNDOSE TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- FDO. MIRIAM PAOLA SOTELO ZEGARRA, JUEZ - PEREZ CHAVEZ KAREN KATY, ESPECIALISTA - LIMA, 04 DE NOVIEMBRE 2024.- MG. ABG. JUAN JYMY ATAUCUSI SIESQUEN - C.A.L. 79815.

**Mg. Abg. Juan Jymy Ataucusi Siesquen
Reg. CAL N° 79815.**

K.-243822-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JAVIER LOPEZ CHUMBE solicita la sucesión intestada de SANTIAGO LOPEZ HUARACA, fallecido en esta capital, el 14 de enero del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de noviembre de 2024.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

**TAFI PRODUCCIONES S.A.C. - EN LIQUIDACION
RUC: 20510948913
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Expresado en soles)**

**ACTIVO 0.00
PASIVO 0.00
PATRIMONIO 0.00**

**WILMAR NUÑEZ SOLORZANO
DNI N° 10110913
LIQUIDADOR**

**CPC. CARLOS PALOMINO HURTADO
MATRICULA N° 28488**

K.-243782-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SABRINA NICOL DE LA CRUZ TORRES solicita la sucesión intestada de VICTOR DAVID DE LA CRUZ POZO, fallecido en esta capital, el 18 de Julio del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de noviembre de 2024.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVMETAL S.A.C. NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A HAMILTON GOMEZ ACUÑA CON DNI N° 08312305, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.**

**LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
LIQUIDADOR**

K.-243804-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ESTEFANI YASSHIRA RIOS CHINCHAY solicita la sucesión intestada de JULIA CLAUDIA CHINCHAY POGO, fallecida en esta capital, el 19 de Setiembre del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de noviembre de 2024.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

JUNTA DE SOCIOS
Se convoca a Junta de Socios del Estudio Massa Galvez Abogados SCRLLTda, para el día 25 de noviembre del 2024 en la Primera Convocatoria, a las 9:00 de la mañana y el día 29 de noviembre del 2024, en Segunda Convocatoria a horas 9:00 de la mañana en Calle Los Nogales 445 departamento 201 San Isidro.
AGENDA:
1. Acordar la adecuación de la Sociedad a la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, conforme a lo señalado en la citada norma en sus Primera, Segunda y Cuarta Disposiciones Transitorias.
2. Acordar el cambio de la Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima Cerrada, aprobando el nuevo Pacto Social.
3. Autorizar expresamente al Gerente General la suscripción de la minuta, escritura pública y demás instrumentos para la correcta formalización de los acuerdos que se adopten en esta Junta General.
**San Isidro, 6 de noviembre 2024.
ESTUDIO MASSA GALVEZ ABOGADOS SCRLLTDA.
GERENTE GENERAL**

K.-243778-SUCESION INTESADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: PEDRO ALFREDO CHIRINOS RUIZ solicita la sucesión intestada de PEDRO AUGUSTO CHIRINOS PARRA, fallecido en esta capital, el 29 de octubre del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de noviembre de 2024.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

CARTA NOTARIAL

LIMA, 28 de mayo del 2024

**Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
ORLANDO JOEL CLAVIJO GONZALES
DORA DE JESUS BASTO MANRIQUE
CALLE FRENTE AL PARQUE EL OLIVAR N° 415, BLOCK 1, DEPARTAMENTO N° 301
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**
**Estimado (S) Señor (es):
REF: Requerimiento de pago del Saldo Deudor de su afianzado:
CORPORACION DAI S.A.C**

Mediante la presente comunicación, que reciban por conducto notarial, les requerimos a ustedes para que en su calidad de fiadores solidarios del deudor de la referencia, según contrato celebrado con el **Banco de Crédito del Perú**, en un plazo máximo de 72 horas contadas a partir de la recepción de la presente carta notarial, cumplan con el pago de la siguiente obligación que nos tienen pendiente.

**Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01) 680-2676 Anexo 200 y/o correo recepcioncr@er.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 13 de noviembre de 2024.

**Señor (a):
SUAREZ PASACHE OMAR RENE
AVENIDA 10 DE JUNIO N° 1104, TORRE D
LIMA - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

CARTA NOTARIAL

LIMA, 28 de mayo del 2024

**Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
ORLANDO JOEL CLAVIJO GONZALES
DORA DE JESUS BASTO MANRIQUE
CALLE FRENTE AL PARQUE EL OLIVAR N° 415, BLOCK 1, DEPARTAMENTO N° 301, URB. FREN SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**
**Estimado (S) Señor (es):
REF: Requerimiento de pago del Saldo Deudor de su afianzado:
CORPORACION DAI S.A.C**

Mediante la presente comunicación, que reciban por conducto notarial, les requerimos a ustedes para que en su calidad de fiadores solidarios del deudor de la referencia, según contrato celebrado con el **Banco de Crédito del Perú**, en un plazo máximo de 72 horas contadas a partir de la recepción de la presente carta notarial, cumplan con el pago de la siguiente obligación que nos tienen pendiente.

**Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01) 680-2676 Anexo 200 y/o correo recepcioncr@er.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARNOL JHON MEZA AMANCIO**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANOUCO - HUANOUCO - HUANOUCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPLEADO; domicilio en LIMA / LIMA / SANTA ANITA, JOSE MARIA ARGUEDAS 428 COOP. UNIVERSAL y doña **LIBETH SOLEDAD RAMOS MARTEL**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de HUANOUCO / AMBO / TOMAY-KICHWA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COSTURERA; domicilio en LIMA / LIMA / SANTA ANITA, JOSE MARIA ARGUEDAS 428 COOP. UNIVERSAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SANTA ANITA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA ANITA
LIC. MARITA YSABEL VALES GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 56950-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CHINGAY YTO ELGAR**, EDAD: 42 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO; OCUPACION: ASESOR DE VENTAS, DOMICILIADO EN: CIUDAD SOL DE COLLIQUE FUNDOS CHACRA CERRO BLOCK 8 - DPTO 503 - MZF - LT 6 - COMAS, NATURAL DE LIMA, LIMA, LIMA Y DOÑA: **MIGUEL DE LA CRUZ MARIA ELENA**, EDAD: 38 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ABOGADA, DOMICILIADA EN: JR. FERNANDO FAUSTO 221 - DPTO 3 - SANTIAGO DE SURCO, NATURAL DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

**COMAS, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE**

**PUBLICACION
NEO MIX PRODUCCIONES**

E.I.R.L. CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, ACORDO SU DISOLUCION, DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A MARINA LUZ PASTOR MELO, CON DNI 07233811.

LA LIQUIDADORA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Junta Universal de Socios de JCAP CFG PERU S.R.L., identificada con RUC N° 20610410422, celebrada el 31 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad de votos reducir el capital de la sociedad en S/ 10,000,000.00, disminuyéndolo de S/ 35,571,539.00 a S/ 25,571,539.00. La reducción se efectúa conforme al numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades, en ese sentido, se amortizan 10,000,000 participaciones existentes, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, devolviéndole al socio, JCAP CFG HOLDINGS, LLC., el valor nominal amortizado, con cargo a los recursos de la Sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo quinto del estatuto social.

**Lima, 06 de noviembre de 2024
Matthew J. Pfohl
GERENTE GENERAL.**

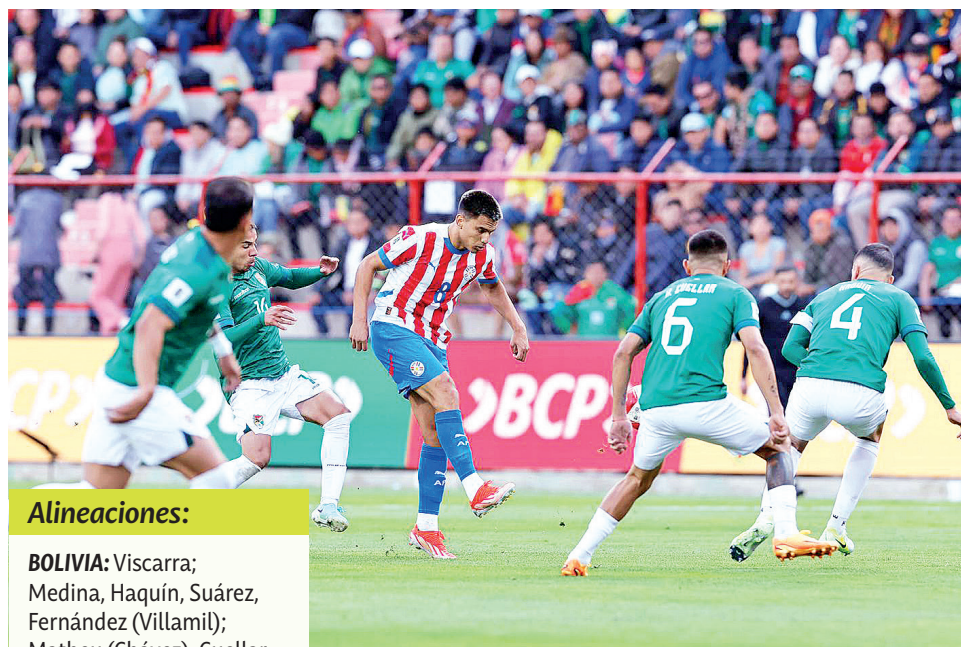
Paraguay rescató punto de oro ante Bolivia en El Alto 2-2

“GUARANÍES” BAJO

la batuta de Gustavo Alfaro se mantienen invictos sumando 12 puntos de 15 posibles y se meten en el grupo de avanzada.

Un gran resultado alcanzó la Selección de Paraguay en su visita a Bolivia en El Alto, terminando 2-2, resultado que le permite llegar a las 17 unidades y ubicarse en el quinto lugar de las Clasificatorias Sudamericanas. Para los del “Altiplano” es un retroceso, pues en el conteo de opciones eran ganar todos sus partidos en casa y ayer enredaron dos puntos, llegando a 13, que podrían sacarlo de sus posibilidades.

En el primer tiempo, Bolivia se puso arriba en el marcador, gracias al gol anotado por Ervin Vaca a los 15', tras buen servicio de Ramiro Vaca, y con remate por bajo batió al golero Fernández. Así se fueron al descanso.



Alineaciones:

BOLIVIA: Viscarra; Medina, Haquín, Suárez, Fernández (Villamil); Matheu (Chávez), Cuellar, E. Vaca (Morales); Terceros, Algaranaz (Monteiro) y R. Vaca. **DT:** O. Villegas.

PARAGUAY: Fernández; Cáceres, Balbuena, G. Gómez, Alonso, Sandez (Enciso); Galarza, Villasanti (Oviedo), D. Gómez (Kaku), Almirón (Sosa) y Arce (Sanabria). **DT:** G. Alfaro.

Para el complemento, Paraguay entró con más confianza y se atrevió a

buscar el arco de Viscarra. La igualdad llegó a los 71' por acción de Miguel Almirón que en el área chica recibió un servicio de Julio Enciso y mandó el balón a la red. Era el 1-1 parcial.

Bolivia encontró el desnivel a los 80' mediante un penal cometido por Gustavo Gómez a Lucas Chávez, y que Miguelito Terceros transformó en gol con

remate por bajo del meta Fernández para el 2-1 en favor del local.

Y cuando se terminaba el partido, una gran acción individual de Julio César Enciso a los 90' le permitió avanzar resuelto desde el mediocampo y cerca de la media luna, sacar un derechazo cruzado y el balón fue a la red, pese a la volada de Viscarra para el 2-2 final.



GOLEADOS 3-0 EN COMPLEJO QUILÍN DE SANTIAGO

Selección Sub 20 cayó con Chile en amistoso

Nuevo revés. La Selección Peruana sub 20, jugó hoy martes un segundo partido amistoso ante Chile en el Complejo Quilín de Santiago, cayendo por 3-0, con el cual cierran su gira por el sur del Continente.

Los dirigidos por José Guillermo “Chemo” del Solar, sufrieron su segunda derrota ante Chile, pues el domingo habían perdido 1-0, en el Estadio Elías Figueroa de Valparaíso.

En esta ocasión, los goles fueron anotados

por Benjamín Aravena, Javier Carcamo y Rodrigo Vásquez, para el seleccionado de la “Estrella Solitaria”.

Antes de estos dos amistosos ante Chile, Perú jugó dos encuentros con Uruguay en la ciudad de Montevideo. El primer de ellos lo ganamos 2-1, y el segundo empataron 0-0. Estos cotejos sirven de preparación, con vistas al Sudamericano de la Categoría a realizarse en Venezuela entre enero y febrero del 2025.

CAYÓ ANTE NEERLANDÉS VAN DE ZANDSCHULP POR 2 SETS A 0

Nadal perdió en el arranque de la serie de la Copa Davis

En lo que puede haber sido el último partido individual de su carrera tenística, Rafael Nadal perdió

ante el neerlandés Botich van de Zandschulp por 6-4 y 6-4 por los cuartos de final de la Copa Davis.



Nadal, quien anunció que este será el último torneo de su carrera profesional, fue el encargado de empezar las finales de la Copa Davis.

Por los cuartos de final, España se enfrenta a Países Bajos y Nadal se midió ante Van de Zandschulp, quien, a pesar de mostrar un poco de nervios, pudo imponerse

por 6-4 y 6-4 luego de una hora y 51 minutos.

Los Ibéricos ahora obligados a ganar los dos puntos que quedan por disputarse en la serie para lograr avanzar a semifinales. Carlos Alcaraz enfrentará a Tallon Griekspoor y luego, de ser necesario, será el partido de dobles.



NO HUBO MILAGRO

**ARGENTINA
VENCIO A PERÚ
1-0 CON GOLAZO
DE LAUTARO
MARTÍNEZ,
CERRANDO EL AÑO
EN EL ÚLTIMO LUGAR
Y ELIMINADO.**

Cierre sombrío el que tuvo anoche la Selección de Perú, al caer ante Argentina 1-0 en el Estadio de "La Bombonera", y aunque parezca corto el resultado, no hicimos daño a la portería del Dibu Martínez y somos coleros en la tabla de posiciones con solo 7 puntos, y eliminados de pelear siquiera el Repechaje, a falta de solo seis fechas.

El primer tiempo terminó con

empate a cero, por la falta de eficacia en la putillada final de los argentinos. Julián Álvarez estrelló un balón en el parante derecho, mientras Gonzalo Montiel y Alexis Mac Allister erraban en la puerta del arco de Gallese. Per+ú apenas asomó en los minutos iniciales, y solo atinó luego a defenderse.

En el complemento, llegó el único gol del partido. A los 55' una volea de Lautaro Martínez mandó el balón al fondo del arco de Pedro

Gallese, tras buen centro de Lionel Messi, aprovechando el descuido de la zaga central. No hubo más emociones y ni los ambos de Fos-sati mejoraron el accionar.

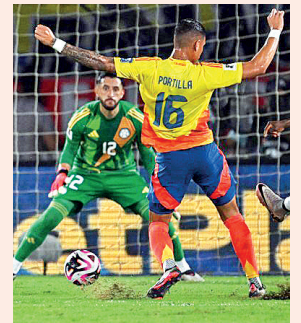
Ahora a esperar a marzo del 2025, para jugar contra Bolivia en Lima y Venezuela en Maturín, pero será solo para buscar no terminar coleros, pues lo de ir al Mundial solo quedó en ilusión.

Carlos Hidalgo.

ANTE COLOMBIA 1-0 Y VENEZUELA 4-2

Ecuador y Chile lograron triunfos

El "Tri" ecuatoriano, gracias al gol temprano de su atacante Enner Valencia a los 7', pudo soportar los insistentes ataques "cafeteros", que se estrellaron con bloque posterior solvente y un arquero Walter Benítez impecable. Aunque se quedó con 10 jugadores, por expulsión de Piero Hincapié (34'), la visita se adueñó de tres valiosos puntos, que lo ponen con 19 unidades en tercer lugar, los mismos que su rival Colombia.



Por su parte, en Santiago, Chile resucitó y se mantiene vivo en sus opciones de pelear el Repechaje, al golear a Venezuela 4-2 en el Estadio Nacional.

ANOTARON FEDERICO VALVERDE Y GERSON

Brasil y Uruguay quedaron empatados 1-1 en Salvador

La Selección de Brasil y su similar de Uruguay empataron 1-1, en el último partido jugado anoche de la Duodécima Fecha de las Clasificadoras Sudamericanas al Mundial 2026. Se jugó en el Estadio Arena Fonte Nova de Salvador-Bahía, con el arbitraje del chileno Piero Maza.

Federico Valverde a los 55' abrió la cuenta para Uruguay, pero luego Gerson a los 62' logró la igualdad para el Scratch, que sumó 18 puntos en



la tabla de posiciones y quedó en quinto lugar, mientras que Uruguay llegó a las 20 unidades y es escolta del líder Argentina que tiene 25. La próxima jornada se efectuará recién en el mes de marzo del 2025.